

Explicación Becas-Contrato Campal (Finanzas)

Bernabé Campal (<http://www.bernabecampal.es/>) es una empresa dedicada a la comercialización de cereales, legumbres, fertilizantes, fitosanitarios, semillas y gasóleo y ofrece servicios de almacenaje, selección de legumbres y cereales y multiplicación de semilla certificada. Actualmente, es una de las empresas referentes del sector a nivel nacional.

Bernabé Campal quiere incorporar a dos personas dentro del Departamento de Administración y Finanzas de sus oficinas en Huerta (Salamanca). Se requiere titulación relacionada con el mundo empresarial (PYMES, ADE, Economía) y tener una elevada capacidad de aprendizaje, aparte de dotes comerciales. Dentro de las funciones estarían, entre otras, operaciones con materias primas y compras-ventas. La empresa le pagaría el 100% de la matrícula del MBA en Dirección de Empresas Agroalimentarias o del Executive en Gestión de Empresas Agroalimentarias en IME Business School de la Universidad de Salamanca. Esta decisión se tomará conjuntamente, en función de la experiencia y necesidades de formación del candidato seleccionado. El resto de condiciones del Plan de Desarrollo Profesional se negociará en función de la valía de cada candidato. Para ser candidato/a los pasos a seguir son:

- 1- Leer detenidamente las condiciones de las Becas-Contrato Bernabé Campal, que se encuentra en la siguiente página de este documento.
- 2- Se debe enviar a la dirección seleccion.ime@usal.es el Curriculum Vitae, lo antes posible y nunca más tarde de las **12 horas del 15 de Diciembre de 2018**. Se debe realizar el CV según el formato de IME Business School que aparece en la siguiente página web <https://imeusal.com/admision/>.
- 3- Una vez realizados los pasos anteriores se procederá a una valoración de los candidatos con la correspondiente entrevista que realizará la empresa.
- 4- En función de la valía del candidato seleccionado, la empresa le ofrecerá un Plan de Desarrollo Profesional para prestar sus servicios a la empresa.
- 5- La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de estas bases y de las resoluciones que se adopten.

Bases Becas-Contrato Campal (Finanzas)

- 1ª. El objetivo del contrato es facilitar la incorporación a puesto directivos de personas con talento que quieran desarrollar su futuro profesional en la industria agroalimentaria.
- 2ª. El candidato debe tener una titulación relacionada con el mundo empresarial (PYMES, ADE, Economía) y no se requiere experiencia previa.
- 3ª. En todo caso, la empresa les pagaría el 100% de la matrícula del Máster en Dirección de Empresas (MBA), Global MBA, MBA en Dirección de Empresas Agroalimentarias, MBA en Dirección de Empresas Familiares, Executive MBA o del Executive en Gestión de Empresas Agroalimentarias en IME Business School de la Universidad de Salamanca. Esta decisión se tomará conjuntamente, en función de la experiencia y necesidades de formación del candidato seleccionado.
- 4ª. El resto de condiciones del Plan de Desarrollo Profesional se negociará en función de la valía de cada candidato.
- 5ª. Los candidatos interesados deberán enviar el Curriculum Vitae a seleccion.ime@usal.es, que podrán descargar en <https://imeusal.com/admision/>
- 6ª. La solicitud debe llegar al mencionado correo electrónico lo antes posible y nunca más tarde de las **12 horas del 15 de Diciembre de 2018**.
- 7ª. El jurado estará formado por el Presidente de la Comisión de Admisiones de IME Business School y dos miembros designados por la empresa. Su decisión que se comunicará por correo electrónico a los solicitantes será inapelable.
- 8ª. La valoración de los alumnos se hará según la siguiente puntuación: entrevista personal (55 puntos) y curriculum vitae (45 puntos).
- 9ª. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de estas bases y de las resoluciones que se adopten.